

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA TRANSARUNCE
C.A. LLEVADA A CABO DEL DIA 13 DE ABRIL DEL 2017 A LAS 17H00,

En la ciudad de Otavalo, cantón Imbabura, Provincia de Imbabura en la Parroquia San Luis a media cuadra de la Iglesia Cordero de Bile Sector El Cardón Bajo en el Barrio El Rocío en la Sede Social de la Compañía, se lleva a cabo el día 13 de Abril del 2017 a las 15h00 en el local de la Sede Social de la Compañía se reúnen los siguientes señores socios de la compañía : 1.- ANDRÉS FLORES MARCO RAMIRO propietario de 4.00 participaciones de un dólar cada una, 2.- AMARCO FERRUGACHI LUIS ALFREDO propietario de 4.00 participaciones de un dólares cada una 3.- BETANCOURT VACA GILDO EFREN propietario de 4.00 participaciones un dólares cada una, 4.- BUENOIA ARELLANO PATRICIA VICTORIA propietario de 4.00 participaciones de un dólares cada una, 5.- ENRIQUE RRA CALO ENRICO propietario de 4.00 participaciones de un dólares cada una, 6.- ESPINOZA NAVARRETE EDI KAMILSON propietario de 2.00 participaciones de un dólar cada una, 7.- ESPINOZA NAVARRETE WALTER ESTEBAN propietario de 2.00 participaciones de un dólar cada una, 8.- FLORES NOHALES LUIS GERMANICO propietario de 4.00 participaciones de un dólar cada una, 9.- INAPANTA CIVILLANO MARIA DEL CARMEN propietario de 4.00 participaciones de un dólar cada una, 10.- JARAMILLO MALDONADO LUIS VICENTE propietario de 4.00 participaciones de un dólares cada una, 11.- JARAMILLO PASTOR VICENTE GERMAN propietario de 240.00 participaciones de y un dólar cada una, 12.- MACIAS CONEJO DIEGO FERNANDO propietario de 4.00 participaciones de un dólar cada una, 13.- MARTINEZ FAZ OLONIA MARIANA propietario de 1.00 participaciones de un dólares cada una, 14.- MARTINEZ FAZ RODRIGO ALEJANDRO propietario de 4.00 participaciones de un dólar cada una, 15.- FERRUGACHI AMARCO LUIS KLEVER propietario de 4.00 participaciones de un dólar cada una, 16.- RRA MARTINEZ CHRISTIAN HIGOBERTO propietario de 4.00 participaciones de un dólar cada una, 17.- RIVERA GONZALEZ GLORIA MARIA propietario de 4.00 participaciones de un dólar cada una, 18.- ROJAS BUITRON ENRIQUE SERGIO propietario de 4.00 participaciones de un dólar cada una, 19.- RUIZ GUEVARA ANGEL HIGOBERTO propietario de 4.00 participaciones de un dólar cada una, 20.- VEGA VALLEJO GILDO FARIAN propietario de 4.00 participaciones de un dólar cada una, 21.- VINUEZA RUIZ GILDO CELSO propietario de 4.00 participaciones de un dólar cada una,.

Capital presente 1,000.00 dólares.- Accionistas (21) Acciones representadas de un dólar cada una

Como se halla presente el 100% del capital de la compañía y presente los socios que la conforman, de conformidad con lo que dispone el art. 119 de la vigente Ley de Compañías y lo establecido en el Art. 10 de los estatutos se decide constituirse en Junta General Extraordinaria con el objeto de conocer y resolver acerca

de los asuntos que fueron previamente determinados en la convocatoria que se detalla a continuación.

1.- CONSTATACION DEL QUÓRUM E INSTALACION DE LA JUNTA.

2.- INFORME ECONOMICO DEL GERENTE AÑO 2016.

3.- INFORME ECONOMICO DEL COMISARIO AÑO 2016.

4.- ESTUDIO Y APROBACION DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA DEL AÑO ECONOMICO 2016.

5.- ESTUDIO Y APROBACION DEL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL QUE INCLUYE OTROS RESULTADOS INTEGRALES DEL AÑO 2016.

6.- ESTUDIO Y APROBACION DEL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL AÑO 2017.

7.- ESTUDIO Y APROBACION DEL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2016.

1.- CONSTATACION DEL QUÓRUM E INSTALACION DE A LA JUNTA.- El Señor Presidente instala la junta y pide se proceda con el segundo punto del orden del día.

2.- INFORME ECONOMICO DEL GERENTE AÑO 2016.

El Señor Gerente de la Compañía presenta un informe correspondiente al movimiento económico del Año 2016 a los socios de la Compañía, los cuales en forma unánime aprueban dicho informe.

3.- INFORME ECONOMICO DEL COMISARIO AÑO 2016.- El señor comisario entrega su dictamen correspondiente al año 2016 en el cual de acuerdo los rubros revisados del presente año así como también manifiesta que todos los egresos de la compañía se encuentran respaldados por facturas legales y documentos de respaldo de acuerdo a la ley contable y tributaria vigente.

4.- ESTUDIO Y APROBACION DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA E ESTADO DE RESULTADOS DEL AÑO ECONOMICO 2016

5.- La Contadora de la compañía presenta el informe de los estados financieros, los cuales son detallados de forma pormenorizada cuenta por cuenta de acuerdo a las NIIF para PYMES, dichos informes se especifica que son los resultados al 31/12/2016 en los cuales se refleja que no existen variaciones ni ajustes debido a que la compañía solamente mantiene los movimientos económicos relacionados con los gastos operacionales para el mantenimiento de la empresa, existen rubros de ingresos relacionados solamente a los aportes de socios, y cuyos ingresos se orientan a cubrir los egresos que cubren los gastos básicos de la misma. El valor

La Lic. Paula Pinto de una explicación pormenorizada de los Estados Financieros los cuales se encuentran listos para ser presentados en la Superintendencia de Compañías para su aprobación. De la información presentada se analiza que todos los movimientos económicos se han realizado correctamente, respetando las normas vigentes en el país.

La explicación de la Lic. Paula Pinto es comprendida por los socios por lo que se analiza detalladamente el presupuesto con el que se trabajará en el presente año 2017.

De la información analizada por resolución unánime de la Junta se resuelve aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral que incluye Otros Resultados Integrales del año 2016, Estado de Flujo de Efectivo de Caja y Notas a los Estados Financieros del año 2016.

Como no hay más asuntos que tratar la Presidencia, concede un momento de receso para la redacción del acta lo cual redactado dio lugar a que se reinstala la Junta, se leyó íntegramente el acta en unidad de acto, siendo aprobada por unanimidad y sin observación alguna por los concurrentes, los cuales para constancia firman.

Conforme al Reglamento sobre las Juntas Generales forman parte del expediente de esta Junta General, los siguientes documentos:

1. Listado de asistentes a la Junta
2. Informe de Gerente
3. Informe de Comisario
4. Estados Financieros
5. Copia del Acta.

Se levanta la sesión a las 20:00 horas (de la noche)


Sr. Gerente Jaramillo
Gerente


Sr. Gerente Belandier
Presidente